



**Tultepec**  
Trabajo, Tradición Y Sol De Progreso  
2019-2021

Tultepec, Estado de México, a 30 de diciembre de 2020.

**DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal.

**SECCIÓN:** Secretaría Técnica de Asuntos Jurídicos y Límites Territoriales

**ASUNTO:** Informe Anual 2020.

sin anexos.  
30 DIC 2020  
11:38 hr. Katerin.  
PRESIDENCIA

**LIC. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Me permito enviar a Usted informe del estado que guardan los asuntos que se tramitan en esta secretaría a mi cargo, durante el período comprendido del 01 de enero al 29 de diciembre de 2020.

**I.- LITIGIOS JURISDICCIONALES.**

MATERIA		EN TRÁMITE	TERMINADOS
A	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0
B	CIVILES, MERCANTILES Y AGRARIOS.	16	1
C	ADMINISTRATIVOS	28	11
D	ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	16	7
E	LABORALES	16	2
F	AMPAROS	13	10
G	PENALES	14	0
<b>TOTALES</b>		<b>103</b>	<b>31</b>

**II.- INFORMES A AUTORIDADES MINISTERIALES Y JUDICIALES.**

MINISTERIALES	13
JUDICIALES	9
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>



### III.- INFORMES A LA CODHEM.

INFORMES	16
CONCLUSIÓN POR NO TRATARSE DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS O SOLUCIONARSE LA QUEJA DURANTE EL TRÁMITE.	8
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

### IV.- CONVENIOS Y CONTRATOS.

INSTRUMENTACIÓN DE **25** CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO O SUS DEPENDENCIAS HAN SIDO PARTE.

### V.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

- BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020.
- REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- REVISIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS.
- FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMA O ADICIONES AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y REGLAMENTOS.

### VI.- CONSULTORÍA.

SE ATENDIÓ LA CONSULTORÍA JURÍDICA CONSTANTE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL DESPACHO LEGAL DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

### VII.- ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA.

SE PRESTARON **146** ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS AL PÚBLICO EN DIVERSAS MATERIAS DEL DERECHO.





## VIII.- INSTRUMENTACIÓN DE ACUERDOS PARA DAR RESPUESTA A PETICIONES DE PARTICULARES.

ELABORACIÓN DE **48** REPUESTAS A PETICIÓN DE PARTICULARES SOLICITADAS A DIVERSAS DEPENDENCIAS.

LA LEGALIDAD EN EL ACTUAR DE LA AUTORIDAD SIGNIFICA LA ADECUACIÓN DE SUS ACTOS AL MARCO LEGAL QUE LOS REGULA, CONSTITUYENDO UN DERECHO HUMANO QUE DEBE SATISFACERSE EN TODO MOMENTO.

GOBERNAR SIGNIFICA RESPETAR Y HACER RESPETAR LA LEY, QUE ES LA QUE ORGANIZA A LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DE SOBREVIVENCIA Y DE SATISFACCIÓN CONSTANTE DE SUS NECESIDADES.

ACTUAR CON LEGALIDAD SIGNIFICA DEJAR DE LADO LA ARBITRARIEDAD PARA HACER DEL QUEHACER PÚBLICO UN GOBIERNO DE LEYES.

EN EL ÁREA JURÍDICA SE TRABAJA CON ALTO PROFESIONALISMO Y EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS MÁS DELICADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA FAVORECER LA CERTEZA EN EL QUEHACER PÚBLICO.

**ATENTAMENTE**

**D. EN D. DELFINO SANDOVAL NOGUEZ.**

**CÉD. PROF. NUM. 11514228.**

SECRETARIO TÉCNICO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LÍMITES TERRITORIALES.

